

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande) 1.50. 30 céntimos más al mes. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

TRIMESTRE local 5.50. Con el suplemento Científico-Literario LA ENCICLOPEDIA, 15. Fuera grande 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OPICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado. Los precios de inserción se aplican en la misma pagina. Un número suelto del día 5 o 10 céntimos; atrasado 50 céntimos; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

N.º XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS: A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C.º, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 9 DE DICIEMBRE DE 1890

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 3. Madrid.—Roldán y C.º, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

CONTRA EL FRIO

La esterilla de Juan Hermosilla se ha recibido los géneros para la temporada de invierno con rebaja de precios de años anteriores, como son los siguientes:

- Esterilla de pita, tela doble, la de 10 vara a 8 reales.
- Botavid, diferentes dibujos, a 6 y 8 reales.
- Esterilla de pita lisa, variedad en dibujos, a 4 y 5 reales.
- Esterilla de pita en cordelillos de esparto a 4 y medio y 5 reales puesto en habitaciones que deseen, vara cuadrada.
- Esterilla de pita gorda, blanca del todo, para iglesias y oficinas, a 2 reales.
- Esterilla de junco de primera, la mas superior, a 3 reales vara. De segunda a 2 reales.
- Esterillas en colores y dibujo, de 10 varas de largo por 6 de ancho, a 10 reales una. De 8 por 4, a 6. De 6 por 4, a 4.
- Esterilla-barros, a 6 y 8 reales superiores.
- Esterillas de color y blancas, a 6 y 8 reales.
- Esterillas de los mas grandes, a 10 y 12 pesetas por fardos de 40 varas, y de 20 y 25 pesetas por fardos de 20 varas.
- Esterillas de los generos antes indicados dentro de las habitaciones de las oficinas, sin afeitar los precios.
- Esterillas de la misma clase de alfombras y usadas, y esterillas usadas. En la esterilla se encuentran todos los generos de este ramo y se llevan las esterillas a domicilio.
- Esterillas de establecimiento y os condecoradas de la verdad de sus precios.
- Esterillas de San Francisco, núm. 30; al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

1-9

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

CALENDARIOS ZARAGOZANOS

DE CASTILLO

AGENDAS Y DIETARIOS

de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Al amigo Tornel

ESTIMADO COMPAÑERO:

En el "Diario" ha abogado por la toma extraordinaria; nosotros hemos contribuido al mismo fin y de publicar noticias de Valencia, etc., hemos estimulado a los señores oficiales para hacer algo extraordinario en la función de gracias; nosotros nos hemos llevado el chasco, como siempre dice V. el "Diario" y creemos ha sido algo menos que un éxito.

En la mis. de gracias no vimos a nadie, mas corporaciones, que al Alcalde y concejales.

La función no tuvo nada de extraordinario; el adorno de nuestro gran salón, lo mismo de siempre, solo se distinguió de estruendo el magnífico espectáculo.

Por la extraordinaria concurrencia de señores que llenó las espaciosas salas de unirse sus oraciones a la función que se celebró en el Supremo Tribunal de Justicia.

El discurso de nuestra egregia autoridad no tuvo nada de extraordinario; ni excitación al momento para iluminar las mentes para decorar los balcones, ni reconocimiento:

Para terminar, antes de las oraciones finales y bendición del Prelado, se ejecutó por la banda del Sr. Espada y voces de capilla, el himno preparado para la romería, original del maestro de Capilla y la salve escrita por el Sr. Verdú.

En fin, que ni aun por los motivos mas grandes nos entusiasmos oficialmente como los valencianos, los albacetinos, los granadinos y muchísimos otros. Saldrá que somos descontentadizos, pero consiste en que para ciertos actos todo nos parece poco, no nos gustan los cumplimientos forzados, sino lo extraordinario y voluntario.

La romería será extraordinaria, si, por la concurrencia pero no porque fuera de lo que V. ha preparado se haya hecho nada para realizarla.

Todo, como siempre decía V., al parecer contristado, y hay que rebajarlo; todo, menos que otras cosas.

EL DECANO.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

La candidatura formulada en un distrito menor no para distraer a los que en Caravaca participan las de Aznar, Pardoño y Pardoño, no han sido creídas ni aun por los conservadores. Era muy barba el urdimbre y no podía engañar; se conocía la intención.

Dice "El Diario" que ahora tendrán mayoría en la Diputación los conservadores; sí, atropellando el espíritu de la ley y no dejando a las oposiciones el lugar que les corresponde en la elección.

Al Combate de Cieza no le desagradó el undado ministerio el señor Marín, cuando nada ha dicho sobre su marcha nueva vecindad y renuncia de la concejalía.

En la tarde del domingo, cuando hacía ya una hora que estaba repartido nuestro diario, recibimos los dos siguientes telegramas, que publicamos solo para justificar su recibio:

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Después de una audición de *El Dominó Azul*, que aun solo por su excelente música es preferible a cualquiera otra obra, por bien desahogada que sea; después de otra de *El Salto del Pasiego*, que aunque puesto en función de tarde obtuvo una ejecución aceptable; después de obras serias tan estimadas, en que las artistas pusieron de su parte todo cuanto pudieron para contribuir a su éxito, oír *La Mascota* con sus tonterías y estas extremadas hasta el exageramiento, en verdad que no satisface, y justifica el ver que el público come su desgrado y lo manifiesta ostensible como lo hizo anoche al concluir en el segundo acto la escena del reo de las dos señoras de la obra. *La Mascota* hecha en serio, esto es, sin exagerar sus chistes, sin alterar la pronunciación de sus frases, sin extremar sus movimientos, hubiera pasado porque la música del maestro Audran es agradable, como superior es la de Arrieta en *El Dominó azul*, y notable la de Caballero en *El Salto del pasiego*; pero como se hizo en la noche del domingo aconsejamos no se repita.

La concurrencia no favorece a la empresa que esta merced; sin embargo, en las funciones de ayer estuvo mas animado Rómulo.

Anoche estuvo mas lleno Rómulo. Los plateas y palcos no estuvieron tan desiertos y las butacas bastante concurridas; vimos muchas personas que habíamos dejado de ver.

Las campanas de Carrion comenzaron un buen desempeño y el Sr. Banquells un extraordinario y notabilísimo triunfo; fué aplaudido merecidísimamente muchas veces y llamado no pocas veces al final del acto segundo. Esto le probará lo mucho que lo aprecia el público murciano y lo mas airoso que sale en los papeles serios.

El público quedó satisfecho.

También la orquesta alcanzó un entusiasmo aplauso al terminar la introducción.

Nuestro compañero "El Diario de Avisos de Lora", dice que el firmar las impresoras de aquella ciudad el compromiso para imprimir las listas, se le aseguro que nada falta que ver con el pago al Ayuntamiento, lo cual demuestra que anticipadamente no se fiaba.

Y es verdad; el pago no lo hace el Ayuntamiento, lo hace la Diputación, pero de fondo a que deben contribuir los Ayuntamientos, según un reparto extraordinario, y al que parece que el de Lora no ha correspondido, lo cual creemos es el motivo de la detención que lamentan nuestros apreciables compañeros de la vecina ciudad.

Si los hemos dado noticia de esto ha sido con el buen fin de que sepa a qué separe y aprieten donde corresponda.

Con motivo de la festividad de ayer no hemos recibido hoy las hojas de noticias que nos imprimen en Madrid para la edición grande de LA PAZ y tenemos que dar la pequeña a todos los suscritores.

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

La candidatura formulada en un distrito menor no para distraer a los que en Caravaca participan las de Aznar, Pardoño y Pardoño, no han sido creídas ni aun por los conservadores. Era muy barba el urdimbre y no podía engañar; se conocía la intención.

Dice "El Diario" que ahora tendrán mayoría en la Diputación los conservadores; sí, atropellando el espíritu de la ley y no dejando a las oposiciones el lugar que les corresponde en la elección.

Al Combate de Cieza no le desagradó el undado ministerio el señor Marín, cuando nada ha dicho sobre su marcha nueva vecindad y renuncia de la concejalía.

En la tarde del domingo, cuando hacía ya una hora que estaba repartido nuestro diario, recibimos los dos siguientes telegramas, que publicamos solo para justificar su recibio:

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

La candidatura formulada en un distrito menor no para distraer a los que en Caravaca participan las de Aznar, Pardoño y Pardoño, no han sido creídas ni aun por los conservadores. Era muy barba el urdimbre y no podía engañar; se conocía la intención.

Dice "El Diario" que ahora tendrán mayoría en la Diputación los conservadores; sí, atropellando el espíritu de la ley y no dejando a las oposiciones el lugar que les corresponde en la elección.

Al Combate de Cieza no le desagradó el undado ministerio el señor Marín, cuando nada ha dicho sobre su marcha nueva vecindad y renuncia de la concejalía.

En la tarde del domingo, cuando hacía ya una hora que estaba repartido nuestro diario, recibimos los dos siguientes telegramas, que publicamos solo para justificar su recibio:

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

La candidatura formulada en un distrito menor no para distraer a los que en Caravaca participan las de Aznar, Pardoño y Pardoño, no han sido creídas ni aun por los conservadores. Era muy barba el urdimbre y no podía engañar; se conocía la intención.

Dice "El Diario" que ahora tendrán mayoría en la Diputación los conservadores; sí, atropellando el espíritu de la ley y no dejando a las oposiciones el lugar que les corresponde en la elección.

Al Combate de Cieza no le desagradó el undado ministerio el señor Marín, cuando nada ha dicho sobre su marcha nueva vecindad y renuncia de la concejalía.

En la tarde del domingo, cuando hacía ya una hora que estaba repartido nuestro diario, recibimos los dos siguientes telegramas, que publicamos solo para justificar su recibio:

Madrid 7, 10 y 30 m.

Se habla de una reunión de los diputados liberales para formular la protesta contra el incumplimiento del Gobierno del precepto constitucional.

Madrid 7, 10 y 40 m.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela han conferenciado para tratar de la disolución de Cortes.

Se anuncia que las oposiciones se retirarán de la lucha.

Se espera la derrota del Gobierno en la elección de diputados provinciales de Madrid.

Sr. Alcalde: con fecha 3 del actual hemos visto en las esquinas una providencia de V. S. conminando con el recargo de 5 por 100 a no recordamos qué contribuyentes por arbitrios. Ese edicto no sabemos que se haya publicado en el "Boletín", así que nos parece que carece de todos los requisitos legales para que surta efecto.

Unas veces por mas y otras por menos. Hace dos días le hacíamos otra advertencia por irse más allá de lo que dispone la ley en materia de empadronamiento.

Reorganización del partido liberal.

El día 25 del pasado tuvo lugar en Mula, una reunión de todos los elementos liberales que en aquella población representan los ideales que defienden D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, con objeto de proceder a la fusión de todos ellos y elegir comité.

La mejor armonía reinó en esta elección, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo: D. Juan Molina y Parraga.

Vicepresidente: D. Cristóbal Zapata y García.

Vocales: D. Juan Romero García, D. Silvestre García Rizo, D. Eduardo Guillén y Luna, D. Juan Antonio del Toro Moyá, D. José Zapata Urrea, don Damián Torrecilla García, D. José Martínez García (de D. Juan).

Secretarios: D. José Martínez Pastor, D. Gerónimo Zapata Martínez.

Después de nombrado este Comité, hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, expresando todos ellos su adhesión hacia los elevados fines del partido liberal.

Los conservadores han sido derrotados en Madrid, Lugo, Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Granada y Avila, por los liberales, y en Vizcaya por los carlistas.

Han obtenido mayoría en Tarragona, Valencia, Guadalajara, Coruña, Tormel, Málaga, Navarra, Sevilla, Oviedo, Cádiz, Segovia, Gerona, Barcelona, Jaén, Lérida, Badajoz, Santander, Badajoz, Cáceres y Pontevedra.

En esta provincia triunfo completo, sacando los cuatro diputados en los dos distritos. Los elegidos son:

En Caravaca: Sres. la Cierva, Chico de Guzmán, Sánchez Gómez y Conde.

En Cieza: Sres. Martínez (D. Albano), Marín (el concejal de Cieza), Martínez Moragón y Rivas.

A pesar de retirarse ha tenido votos en Caravaca el Sr. Llanos.

La oposición de Cieza, que la constituyen el Sr. Peña, liberal, y el señor Giménez, posibilista, ha logrado muy pocos votos; pero ha probado que en un distrito que se cree exclusivamente conservador, existen fuerzas liberales respetables que no se arredran y que si no desmayan con la derrota podrían aumentar y vencer algún día.

NOTICIAS

A la Parísimas se hicieron ayer notables funciones en diferentes iglesias, sobre todo la de la Merced.

Desde muchos años ha la música recorrió las calles; a esas oraciones,

